

Producciones Cientificas FLACSO.

Nuevas relaciones entre esatdo y OSC: aportes, demandas y exigencias.

Guiñazu, Veronica Samanta.

Cita:

Guiñazu, Veronica Samanta (2014). *Nuevas relaciones entre esatdo y OSC: aportes, demandas y exigencias*. Producciones Cientificas FLACSO.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/samanta.guinazu/13>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pO7f/doz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Diplomatura:

Organizaciones de la Sociedad Civil – 2013 - Virtual

OSC Elegida: WallKintun TV

Nuevas relaciones entre el Estado y OSC: Aportes, demandas y exigencias.

MONOGRAFIA FINAL

Presentación de la OSC

A lo largo de la cursada de la presente diplomatura he analizado a la Organización de la Sociedad Civil (OSC) *Wall Kintun TV*. Este canal de televisión surge como consecuencia de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (“Ley de Medios”), la cual establece las pautas que rigen el funcionamiento de los medios radiales y televisivos en el país. Esta legislación - promulgada el 10 de octubre de 2009- reemplazó a la Ley de Radiodifusión 22.285 de 1980. A diferencia de esta última, la nueva ley en su artículo 151 establece que los pueblos originarios podrán ser propietarios de medios de comunicación audiovisual. Así, *Wallkintun TV* emite tanto su propia producción, como contenidos realizados en todo el país, contenidos del Banco Único de Contenidos Audiovisuales (BACUA) y de Educ.ar.

Esta organización tiene como sede institucional y de funcionamiento una oficina en el Centro Administrativo de la ciudad de San Carlos de Bariloche, Rio Negro, Argentina. Esta particular experiencia está siendo desarrollada por la comunidad *mapuche* “Buenuleo” y consiste en la puesta en marcha del primer canal *mapuche* de televisión (“*Wall Kintun tv*”) junto a la Coordinadora de Comunicación Audiovisual Indígena Argentina. Si bien fueron muchos los años de militancia y participación indígena en el proceso de discusión, elaboración y sanción de la ley que hiciera posible esta experiencia, la misma es sumamente reciente, y fue materializada en diciembre del 2012. Esta experiencia está permitiendo la construcción de un “nuevo lugar” –físico y de resistencia- para la comunidad Buenuleo y para las comunidades *mapuche*, alejado de las fijeas y límites impuestos; “un lugar” que apela a la globalidad, a la utilización de las nuevas tecnologías, conocimientos y medios disponibles para construir una nueva forma de visibilizar al Pueblo *Mapuche* -en particular- y a los Pueblos Originarios -en general-. Este “nuevo lugar” implica renovadas formas de relación con el estado, particularmente con el estado nacional y ciertos organismos estatales tendientes al cumplimiento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Afscsa, Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) Instituto Nacional de Asuntos Indígenas). Asimismo pone también en evidencia la presencia de nuevas disputas, con sectores de poder, en este caso representados por los grandes monopolios de comunicación. Uno de sus principales objetivos es manifestar, exponer y divulgar que existen otras experiencias y trayectorias a partir de las cuales es posible contrarrestar procesos históricos / políticos de invisibilización y deshistorización –como los que expondré brevemente aquí-, disputando los límites fijados a partir de la construcción de nuevos espacios y lugares, y por ende, nuevas representaciones. En el análisis de este movimiento social se evidencia aquello que Zibechi expone en cuanto a los cambios en relación a la antigua orientación estatal de los movimientos tradicionales, donde se buscaba acceder al estado para poder transformar la estructura de poder “desde dentro”. Es decir que están presentes las características de: *autonomía del Estado y los Partidos Políticos; reafirmación de sus culturas e identidades; rechazo de las formas de organización piramidal; y, nuevas formas de acción vinculadas a la toma y ocupación de espacios* (Modulo I - Clase 4).

Contexto histórico, político y social de surgimiento de la OSC

A fines de contextualizar el surgimiento de esta OSC, retomo los aportes de la Clase 1 -y en su bibliografía- en torno a la existencia de una “*interrelación y mutua influencia entre el Estado y la Sociedad*”, la cual va configurando un “*modelo de desarrollo, con su correspondiente conjunto de actores predominantes pero también con tensiones y conflictos que van dando forma a dicha relación*”. En este sentido, se concibe a esta relación como *dinámica* y de carácter *histórica*, quitándole fijeza y otorgándole un carácter moldeado a partir de los acontecimientos de su época. Es decir que al hablar de la sociedad y de OSC como la elegida, hablamos de actores históricamente

situados que abogan por la construcción de una identidad colectiva (Clase 4). Teniendo en cuenta lo anterior, y en relación a la OSC elegida, me interesa presentar el contexto histórico de surgimiento de esta, focalizando en algunos de los periodos analizados en la Clase 1 (Modelo Liberal y Agroexportador; Estado Social y sustitución de importaciones; Modelo Neoliberal; Posneoliberalismo).

Me interesa focalizar en el contexto histórico posterior a la crisis de 1930, ya que a partir de este momento y hasta la década de 1970, la mayoría de las políticas estatales en América Latina ignoraron, invisibilizaron y/o reprimieron la existencia de los pueblos indígenas. Estas partían de la idea de estados monoculturales donde la idea de integración a un modelo nacional de “desarrollo” no incluía un reconocimiento de las diferencias culturales y mucho menos una idea clara de redistribución del ingreso nacional hacia los sectores más marginados. Es decir que, las *políticas indigenistas* de este período tendieron a esencializar las identidades de los pueblos indígenas y fueron canalizadas hacia el proyecto estatal de construcción nacional, basándose sobre todo en la idea del mestizaje o mezcla de etnias para formar las nuevas identidades americanas.

Estas políticas fueron llevadas adelante tanto discursiva como prácticamente y en muchos casos su principal idea era que esta “población marginal” abandonara su identificación como indígenas. Por supuesto que este contexto Latinoamericano influyó también en la Argentina. Tal como se expone en la Clase 1, en este particular periodo de la historia “*el Estado Social de Derecho garantiza los derechos sociales: trabajo registrado, salario digno, indemnización, obra social, jubilaciones y vacaciones pagas. El modelo de sociedad que le corresponde, es la sociedad del trabajo, de movilidad social, una sociedad con un horizonte de justicia social y de acceso para las clases proletarias. Tiene un signo progresivo y muy enmarcado sobre los derechos del trabajador*”. Pero en lo que a la cuestión identitaria y de Pueblos Originarios refiere, el compromiso fue diferente y no se atendió profundamente. Los discursos indigenistas de estas políticas se caracterizaban por fomentar la inclusión, pero al mismo tiempo legitimaban las diferencias sociales y económicas y la imposición de un modelo cultural dominante y hegemónico. Así el indigenismo, mientras apuntaba a la formación de una cultura mestiza, en la práctica no significaba ni un respeto a la diferencia ni mayor igualdad económica. Se trató primordialmente de un modelo *paternalista*, fundamentado más en las políticas y necesidades de una elite no-indígena cuyo deseo era construir una nueva idea de nación, que en reclamos de los propios indígenas. Durante este período lo indígena estuvo definido por lo rural y por vínculos *especiales* con la tierra, y la mayor parte de los beneficios obtenidos por ellos, de corte asistencialista, fueron otorgados más por su condición de campesinos que por la de “*sujetos colectivos con derechos colectivos*” (Sieder 2004). Según lo expone De Piero (2005), son diversos los contextos y factores que posibilitan la conformación de MS (como por ejemplo la ruptura del Estado de Derecho, la violación de los derechos humanos, y el constante deterioro de la calidad de vida de la mano de la implementación de la re estructuración económica neoliberal, lo cual marca profundas diferencias con la realidad norteamericana y europea), y que generan una profundización de su accionar y visibilidad. Por esto, puede entenderse que un contexto como el anteriormente descrito, contribuyó a apuntalar el crecimiento y fortalecimiento de movimientos y organizaciones indígenas. En este proceso “complejo y muchas veces contradictorio, emergieron nuevos actores sociales, dispuestos a atender (desde la asistencia) o representar (desde la organización) estas nuevas demandas” (De Piero, 2005), que para el caso de los pueblos indígenas implicaban –entre muchas otras- visibilizar reclamos y conflictos, divulgar su cosmovisión; y, principalmente discutir la historia que durante años negó e invisibilizó a estos pueblos.

En este recorrido, García Delgado (2003) expone que “*en cada país de nuestra región emergieron diferentes colectivos sociales que encabezaron procesos de movilización social y de*

ampliación de la participación política en sociedades signadas por la crisis de representación y de legitimación que acompañó la crisis del modelo neoliberal”.

Para avanzar hacia el contexto argentino luego de 1980, me interesa remarcar que la OSC que aquí analizo es producto de la histórica lucha de los Pueblos Originarios en Argentina. Como tantos otros movimientos sociales que luchan y buscan una “*articulación política diferenciada*” (Clase 2, Parte III), el movimiento indígena en los ‘80 fue “*reducido en número, concentrado en sus temas, y con una escasa participación pública*”. Ya hacia los ‘90, manifestaron una expansión numérica-temática y comenzaron a hacer públicos-mediáticos sus reclamos. Este crecimiento y mayor divulgación generó en los años posteriores, mayor participación y diversificación de los reclamos y protestas. Sumado a lo anterior, con el advenimiento de la democracia y en consonancia con cambios a nivel mundial y regional en los paradigmas de multiculturalismo, comenzó tanto a nivel nacional como provincial, la sanción e implementación de diferentes leyes, reconocimiento de derechos, admisión de demandas, etc., como no había sucedido hasta entonces. Este proceso se inserta en un contexto de nuevos modos de *gubernamentalidad*, que bajo formas modernas y neoliberales se ha expresado en particulares maneras de producir alteridades. Sumado a esto se encuentran los efectos que, en relación a los Pueblos Originarios, tuvieron la incorporación de los instrumentos internacionales de Derechos Humanos en el sistema jurídico (Briones 1998). Estos cambios hicieron correr el foco de análisis anteriormente puesto en la esfera de lo “individual” hacia un nuevo plano que dé cuenta de lo “colectivo” o “comunitario”.

Es así que, como consecuencia de profundos debates y arduas luchas llevadas a cabo por distintos dirigentes y miembros de diferentes Pueblos Indígenas de la Argentina, se ha logrado en el año 1994 la reforma de la Constitución Nacional, transformando esencialmente el sistema jurídico argentino, y reconociendo nuevos derechos a los pueblos originarios otorgándoles un nuevo papel en materia de derechos humanos. Entre estos espacios y derechos exigidos y ganados podemos mencionar –para focalizar en el tema que aquí se expone- a la “Ley de Medios” y el espacio reconocido dentro de esta a los Pueblos Originarios.

Con todo, es necesario remarcar que a través de los diversos contextos histórico-políticos la relación entre el estado y Pueblos originarios ha fluctuado; y, para llegar a la situación actual de los Pueblos Originarios, estos han tenido que **exigir, generar nuevos y defender sus espacios de acción y participación**. Así, han surgido numerosas organizaciones indígenas con diversos fines y objetivos.

La OSC elegida, como parte del movimiento *Mapuche* e indígena, pretende elaborar nuevas formas de hacer oír sus reclamos. Reclamos que como otros problemas sociales –tal como se expone en la Clase 3- no solo no han sido atendidos estatalmente desde sus causas o con la profundidad esperada; sino que muchas veces han sido ignorados e invisibilizados, cuando no manipulados. Cabe decir, también, que esta OSC debe ser entendida como una especie de manifestación en contra de la canalización, atención y principalmente de la **normalización** que desde el estado se ha hecho –y se hace- de sus reclamos. Focalizan en una visión de desarrollo humano que concibe que “*el auténtico desarrollo consistirá en despertar y dinamizar capacidades mediante la concientización, formación y organización, de modo que las personas puedan alcanzar el propio “empoderamiento” o autopotenciación*” (Clase 3).

Por último, me interesa remarcar una de las cuatro características de los MS expuestas al principio del presente escrito, la cual remite al concepto de **territorialidad**, propuesto por Zibechi como el rasgo diferenciador más importante de estos MS. Siguiendo al autor entendemos que “*este se relaciona con el arraigo de las luchas populares a espacios físicos conquistados o recuperados, y que estaría dando cuenta del debilitamiento de los viejos territorios como espacios de*

construcción social. Es desde estos nuevos territorios - en los márgenes de la sociedad como los territorios étnicos, o de producción rural intensiva, o los barrios populares - desde donde los MS enarbolan sus proyectos de transformación” (Clase 4). Al remarcar este carácter “Territorial” y con la exposición de este caso, me interesa exponer el carácter de “construcción permanente” de ese espacio. El análisis propuesto pone de manifiesto la importancia y necesidad de continuar “produciendo espacios” y de orientar acciones concretas que tengan por fin el continuar revirtiendo, redefiniendo y reorientando la dinámica estatal que históricamente postergo los reclamos de los pueblos indígenas. A modo de cierre, retomo lo expuesto por Ulrich Oslender (2002), quien entiende que es en el espacio donde puede encontrarse también el potencial de desafiar y subvertir el poder dominante, y por eso forma parte esencial de una política de resistencia. Reconocer estos lugares de resistencia, implica reconocer la intencionalidad de los sujetos históricos, la naturaleza subjetiva de las percepciones, imaginaciones y experiencias en contextos espaciales dinámicos, y cómo los espacios están “transformados en lugares llenos de significados culturales, memoria e identidad” (Routledge 1996:520).

Recapitulando, vemos que en la última década, a nivel Político-Social hemos experimentado un cambio estructural en la Argentina, con el pasaje del modelo neoliberal al modelo de desarrollo productivo con inclusión social, y ello ha permitido dar un salto cualitativo en la situación social. Más allá de esto, aun estamos en presencia de brechas sociales que para superarse requieren de un conjunto de políticas públicas, y de una estrategia integral de mediano plazo (Clase 1). Aquí, la importancia de la articulación y profundización de la relación entre el Estado y la sociedad. Entendemos que es necesaria una interrelación y mutua influencia entre el Estado y la Sociedad, que va configurando un modelo de desarrollo, con su correspondiente conjunto de actores predominantes pero también con tensiones y conflictos que van dando forma a dicha relación. Esta perspectiva dinámica y de carácter histórica no permanece estática en el tiempo, sino que se moldea a partir de los acontecimientos de su época (Clase 1). En la actualidad nos encontramos con un contexto a nivel local, nacional y regional que promueve procesos de inclusión social y desarrollo local creando instancias de participación. A su vez, se busca la institucionalización de estas instancias de involucramiento y participación, para obtener resultados concretos en el diseño, en la proyección y ejecución de políticas sociales de la sociedad civil en su conjunto.

Relación con el Estado y participación en Políticas Públicas

Si pensamos en términos de *Wallkintun TV*, se entiende que su tipo de participación en Políticas Públicas es incipiente, dada su reciente formación y formalización; pero si lo pensamos en torno a quienes -luego de años de lucha y acción- posibilitaron la creación de esta OSC, su participación e intervención es de larga data, y aborda diversas temáticas de la vida social y política. El accionar de la OSC elegida está en un proceso de aumento constate de sus posibilidades de intervenir y participar más y con mayor peso en el diagrama de las Políticas Públicas, en los diferentes niveles –en lo local, en lo regional y en lo nacional-. *Wallkintun TV*, principalmente, interviene exponiendo su cosmovisión, exigiendo respeto y manifestando la importancia no solo del reconocimiento de sus tradiciones y practicas ancestrales, sino también del respeto a la voluntad de continuar practicando estas prácticas, para que justamente sigan siendo eso, prácticas, y no solo un acervo de la memoria colectiva del pueblo *mapuche*. Concretamente, las áreas/temáticas donde principalmente interviene, incluyen a la educación, la salud, la radiodifusión y el fortalecimiento de organizaciones. Retomo, a continuación, lo expuesto en el trabajo practico del Modulo II:

- *Educación:* Como se expone en la Clase 2 del Modulo II, hay que entender que, por un lado, el campo educativo está directamente vinculado a los modelos sociales y los proyectos políticos y económicos; por el otro, que más allá de los sistemas formales de educación, se reconoce una amplia historia de proyectos orientados a generar alternativas educativas. En

este sentido, la OSC elegida Interviene en el campo de la **educación**, intentando primero divulgar formas alternativas y complementarias de educación, como por ejemplo *la educación intercultural bilingüe* (que incluya la historia, cultura y lengua mapuche, entre otros aspectos). En este sentido, los miembros de esta OSC han materializado su accionar formado parte activa de las discusiones y de la posterior reforma de la Ley de Educación Rionegrina. Siguiendo con lo expuesto en la Clase 2, vemos que esta OSC forma parte de aquellos movimientos y organizaciones que atienden múltiples problemáticas y apuntan a la promoción social de los ámbitos locales; diferenciándose de aquellas organizaciones que se orientan exclusiva o prioritariamente a la educación.

- *Salud*: Como segunda instancia de injerencia, me interesa plantear la temática de la **Salud**. En este punto, encontramos diferencias con lo expuesto en la Clase 3, ya que aquí podemos pensar que el proceso evidenciado implica no solo la capacitación y divulgación en la sociedad civil en general, sino también la capacitación y difusión de sus prácticas y cultura con *médicos y promotores*, quienes suelen presentar no solo desconocimiento, sino también resistencia a respetar las tradiciones *mapuche*. Resistencia que al no permitir una articulación, muchas veces, provoca el alejamiento del paciente. Según hemos leído, una modalidad muy extendida para promover la difusión y transmisión de información refiere a la formación de agentes comunitarios o promotores en salud. Esta estrategia consiste en la capacitación de un grupo de individuos de la propia comunidad para que puedan desempeñarse como auxiliares de salud promoviendo prácticas saludables, diseminando información tendiente a la prevención y educando a la población en temas sanitarios, especialmente a los grupos de mayor riesgo (Clase 3). Aquí, es donde intervienen las prácticas y propuestas de la OSC elegida, en conjunto con otras organizaciones. Ellos están buscando poder plasmar su cosmovisión en políticas públicas relacionadas a la Salud, ya que han comenzado a divulgar diversos proyectos que contemplan una medicina alternativa, basada en las premisas tradicionales de su cultura, buscando articular la medicina occidental con la medicina *mapuche*. Al respecto han propuesto y dictado talleres de capacitación cultural para y promotores de la zona, pero aun no se ha logrado pasar al plano concreto de formulación de políticas públicas.
- *Juventudes y Ley de Medios*: Como participación central, podemos mencionar el caso de los **jóvenes mapuche** que desde años atrás han participado activamente en el largo proceso (tal como se expone en la Clase 6) de reforma de la **Ley de Medios**. Fueron muchos los años de militancia y participación indígena en el proceso de discusión, elaboración y sanción de la ley que hiciera posible esta experiencia. *Wallkintun TV* es resultado casi exclusivo del accionar de los jóvenes *mapuche* que, tal como se expone en la Clase 4, no habían logrado una visibilización concreta de su accionar colectivo hasta que la idea del canal de TV, se materializó. Así, entendemos que esta OSC es producto también de la articulación de la acción de esta juventud, con otras organizaciones que buscaban los mismos resultados. Este accionar articulado derivó en la formulación y ejecución de Políticas Públicas, como fue – luego-, el otorgamiento de nuevas licencias de radio y TV. En términos de participación juvenil, coincidimos con lo expuesto en la clase sobre la necesidad de ampliar nuestro horizonte reflexivo sobre las prácticas políticas de los jóvenes más allá de las relacionadas con la representatividad en los canales de organización institucional de la política bajo el registro convencional -partidario /sindical/ religioso, etc. Las diferentes formas de participación y adscripción juvenil ya sea en ámbitos políticos más flexible o más jerárquicos, conviven y forman parte de nuestra realidad, aun cuando las miradas puestas en ello operen produciendo una visibilidad ampliada en algunos casos o reduciéndolos y estigmatizándolos en otros (Clase 4).

Entonces, esta OSC se caracteriza por una relación con el estado que remite a pensarla en términos de fluctuación y cambio. En este sentido, entendemos que los diferentes contextos histórico-políticos-sociales de las últimas décadas han delineado diferentes tipologías de relación con el estado. En la actualidad, las líneas de gobierno pretenden oír estas demandas, anteriormente silenciadas-opacadas. Si bien anteriormente los miembros de esta OSC concebían su accionar como que “cuanto más lejos del estado mejor”; hoy buscan formas de accionar y cambiar el estado “desde adentro” para que no vuelvan a “hablar por ellos” (Guiñazú 2012). Esta mayor participación indígena es producto de las demandas y negociaciones que los miembros del pueblo *mapuche* han llevado adelante con el interés de ser *parte activa* y de ser *co-productores* de los proyectos, programas y políticas públicas que sobre su cultura se pretenden realizar.

Además, podemos mencionar también otras instancias de intervenciones en políticas públicas, que si bien no son exclusivas de la OSC *Wallkintun TV*, esta OSC han tenido un rol protagónico en los espacios de debate y difusión. Lo anterior, para resaltar de qué manera esta agentividad ha contribuido al debate político en diferentes ámbitos (local, nacional y regional) en torno a otras problemáticas que estos pueblos atraviesan, así como también en relación a las diferentes legislaciones, políticas públicas, programas de aplicación, etc. que se generen y de su revisión y/o reformulación. Podemos mencionar a modo de ejemplo, su participación en el programa de relevamiento territorial de la ley 26.160, y la posterior participación en la reformulación y nueva ejecución del mismo. También, podemos mencionar las propuestas de reforma del Código Civil, y la actual participación en la formulación de la Ley de Propiedad Comunitaria.

Metodología y estrategias de trabajo

Los miembros de la OSC seleccionada realizan de manera constante la elaboración de diagnósticos y la evaluación de los diferentes proyectos que esta lleva a cabo. Hemos visto a lo largo de la diplomatura que tanto el proceso de planificación, como el de gestión y evaluación conforman una integridad indivisible, implicada por diferentes momentos, en continua retroalimentación. Luego de diversos intentos de trabajo de otras formas, finalmente esta OSC trabaja de esta manera, articulando momentos, y así, han comenzado a concretar avances significativos en sus proyectos y resultados.

Diagnostico:

Los miembros de la OSC seleccionada, han buscado material y han realizado capacitaciones –internas y externas- con el objetivo de buscar la mejor manera de trabajar y ejecutar sus proyectos. Luego de estas etapas de trabajo internas que se han dado, comparten en líneas generales las herramientas que aquí hemos abordado. Principalmente, se comparte la idea de que *“El diagnóstico es un proceso de análisis de la realidad que permite: Describir los problemas que afectan a los sectores con los cuales se trabajará; Interpretar y plantear hipótesis sobre las causas y efectos de tales problemas; Definir el rol e importancia de diferentes actores o grupos de interés relacionados con el problema que se desea enfrentar; Identificar las estrategias y posibles soluciones a los problemas detectados; e Identificar recursos disponibles” (Clase III Modulo III).*

En relación a esto, la OSC seleccionada ha realizado y continua realizando diferentes diagnósticos de sus proyectos, actividades y resultados de los mismos para posteriormente evaluar nuevas actividades a llevar adelante.

Principalmente al tratarse de cuestiones y actividades que tienden a visibilizar una parte de la historia que fue ocultada o tergiversada deliberadamente, esta etapa de

diagnostico es de suma importancia para poder ir tomando conocimiento de manera constante de las consecuencias o cambios que los proyectos que desde esta OSC se ejecutan tienen en la realidad cotidiana de Bariloche.

Así, el tipo de diagnostico utilizado en mayor parte remite al “diagnostico participativo”. Este tipo de diagnostico, permite avanzar en conjunto con otras organizaciones de la comunidad y vecinos, así como también, instituciones educativas, centros de salud, etc., buscando articular resultados y evaluar los efectos de las actividades y programas ejecutados en diferentes ámbitos.

Tal como se expone en los materiales bibliográficos brindados, entendemos que la utilización de un diagnóstico participativo local que articule con vecinos y otras organizaciones permite “*el debate y la producción colectiva del conocimiento acerca de la realidad, las condiciones de vida e intereses de la población, su situación, percepción y expectativas; reflexionar e identificar diferentes capacidades, recursos y herramientas disponibles en la comunidad; trabajar en conjunto buscando y proponiendo soluciones posibles; fortalecer el protagonismo popular, la organización comunitaria para mejorar las respuestas de gestión social y pública y la co-responsabilidad en la toma de decisiones y acciones para enfrentar problemas o proponer condiciones de mejor calidad de vida*”. Y fundamentalmente -teniendo en cuenta la particularidad de las temáticas que aborda la OSC *WallKintun TV*- esta forma de diagnostico permite generar un tipo de conocimiento que no vuelva a resultar en una imposición de un sector hacia otro, sino que se comparta y co-construya en relación con los diferentes actores de la sociedad civil interesados.

Por último, vale mencionar que mas allá de esta forma de diagnostico participativo, el diagnostico constante en sí mismo, como herramienta es de suma utilidad para la toma de decisiones y debe ser, según lo trabajado en las diferentes clases: *oportuno* (producir insumos valiosos para decidir líneas de acción adecuadas en el tiempo en el cual la problemática no se agudice y/o la gestión organizacional pueda afrontar acciones de cambio); *pertinente* (responder al ámbito organizacional del que se trata, su “misión” y objetivos); *preciso* (debe incluir los aspectos necesarios y suficientes para la comprensión del o de los problemas en estudio); *adecuado* (no sólo a las condiciones de planificación y gestión del ámbito organizacional/institucional del que se trate; sino fundamentalmente reflejar la complejidad y modos de manifestación de la realidad de la situación); *completo a la vez que dinámico* (esto quiere decir que aborde la mayor profundidad en la descripción, interpretación y explicación posible, como conocimiento completo pero siempre provisorio -desde el reconocimiento de comprensión de la realidad por aproximaciones sucesivas- y modificable -por cambios en la misma realidad-).

Gestión de proyectos:

La gestión de los proyectos (actualmente llevan adelante proyectos relacionados a la educación intercultural bilingüe, a la visibilización de la historia mapuche; a la reivindicación de prácticas culturales mapuche; a la restitución de restos ancestrales y a la generación de políticas públicas que contemplen sus particularidades) de la OSC *WallKintun TV* es en la actualidad un proceso dinámico, que implica una evaluación constante.

Concebir a la gestión de los proyectos de esta manera remite a tener la capacidad de generar una autocrítica constante para poder realizar cambios (ya sea en las actividades propuestas, en la forma de convocatoria, en los contenidos a tratar, etc.) en esta gestión que contribuyan a mejorar la misma.

Teniendo en cuenta lo trabajado en el material correspondiente a la Clase II del Modulo III, vemos que *“Las transformaciones de fondo no se producen rápidamente, pero sí exigen una determinante decisión y compromiso para efectuar los cambios (...) Es importante tener en cuenta la capacidad y experiencia de las organizaciones y comenzar a pensar desde allí, desde las fortalezas, la posibilidad de introducir una mayor participación en la gestión que permita obtener mayores resultados para la consecución de los objetivos planteados”*.

La OSC seleccionada, presenta una particularidad en la cual por la propia dinámica de sus temáticas ha tenido que articular, para llevar a cabo diferentes objetivos, fines o tareas, entre las diferentes áreas de acción que se mencionan en la bibliografía. Estas son: Gestión Política (han buscado concientizar y llamar la atención de diversos actores sociales, organizaciones y vecinos, formando alianzas, fortaleciendo su legitimidad y consiguiendo recursos para sus proyectos y actividades), Gestión Programática y Gestión Operativa (han desarrollado diferentes capacidades, relaciones y rutinas organizacionales que permiten normalizar el trabajo interno).

Más allá de esta división, estas áreas se relacionan de manera procesual y constante, con la finalidad de que la gestión adecuada convierta la intervención en *“políticamente sostenible, técnicamente correcto y operativamente viable”* (Clase II Modulo III).

Evaluación:

La OSC *WallKintun TV*, se ve reflejada en lo expuesto en los diferentes materiales que corresponden a la Clase IV sobre la evaluación de Programas/Proyectos Sociales, ya que en el proceso que están transitando hacia sus objetivos, realizan diferentes evaluaciones, entre las cuales podemos mencionar:

- Transformar de la acción, orientando soluciones o mejoras en las situaciones críticas o de desventajas de determinados grupos humanos.
- Mirar hacia el pasado, que favorezca decisiones para el futuro de la implementación pertinente y eficaz de un curso de acción modificatorio.
- Retroalimentarse por los relatos y datos, a fin de corregir y se enriquecer a través de la interacción del evaluador con los otros (en relaciones cara a cara o por medio de documentos), lo que permite acercarse cada vez más al conocimiento y comprensión de lo ocurrido, desde una perspectiva crítico-propositiva.
- Construir un nuevo relato y propuesta alternativa, una nueva explicación o interpretación sobre lo ocurrido y la construcción de nuevas posibilidades, para de ese modo poder recomendar y acordar nuevas estrategias para la acción futura.
- Siempre se realiza en procesos de *aprendizaje compartido* entre los que evalúan y los responsables y protagonistas de la acción; ambos comparten los mismos objetivos: *mejorar la gestión para alcanzar las metas deseadas y de esa manera lograr transformar las situaciones de los grupos más desfavorecidos*.
- Un proceso continuo y paralelo a la gestión del programa y/o proyecto.

Además de las anteriores herramientas de evaluación mencionadas en la bibliografía, principalmente desde la OSC *WallKintun TV* han implementado una evaluación constante que remite a la realización de constantes sondeos de opinión pública para evaluar los efectos de sus acciones en la ciudad de Bariloche. Sondeos que luego son sistematizados y

utilizados como insumo para evaluar, diagnosticar y planificar nuevas acciones. Modificando, quizás, los cursos de acción previos.

Estrategias

Participación Ciudadana:

Esta OSC ha comenzado en Marzo 2013 con un proceso de participación en relación al estado municipal de San Carlos de Bariloche. Principalmente este proceso remite a la participación dentro de los espacios de Mesa de Concertación barrial que existen en esta ciudad. En coherencia a lo expuesto en el apartado “Contexto histórico, político y social” sobre los cambios en el rol del estado y la relación actual con la Sociedad Civil y su Participación en las Políticas, el municipio de Bariloche desde el año 2002 ha comenzado la implementación de su Plan de Territorialidad, como modalidad de gestión. Este plan, implica a la forma en la que se evalúa que es pertinente trabajar, principalmente tomando en cuenta como premisas la descentralización y la atención-articulación en el territorio.

A modo de contextualización, es útil retomar lo expuesto en el Trabajo Practico del Modulo IV sobre el Plan de Territorialidad (PT). Este es el modelo de gestión y de estructura organizativa que implementa la Secretaría de Desarrollo Social desde el año 2002. Entendiendo por modelo de gestión, a la manera de ser y actuar del municipio, como consecuencia de la interdependencia dinámica que generan las acciones que realizan un conjunto de individuos, movilizandolos recursos humanos, económicos, físicos y culturales en pos de obtener un determinado objetivo, en el marco del contexto socio-político del que forman parte. Este PT tiene como eje direccional de su organización interna y de sus acciones hacia la comunidad, la territorialidad en la implementación de las políticas sociales municipales. Sus principales objetivos son: a) diseñar y ejecutar políticas públicas en conjunto con la comunidad; b) conformar una red interinstitucional en la cual se articulen y optimicen los recursos a nivel territorial; c) fortalecer el rol del Estado municipal en la gestión de políticas sociales; d) promover la democratización y la organización de las Organizaciones de Base; e) generar políticas sociales acordes a la realidad local.

Para cumplir estos objetivos se conformaron zonas de trabajo que agrupan distintos barrios y Centros de Atención y Articulación Territorial (CAAT), que son los espacios físicos donde la gente puede realizar gestiones y/o trámites, solicitudes, demandas, protestas, etc., que habitualmente solían hacer en la Secretaría de Desarrollo Humano. En los CAAT atienden equipos técnicos, encargados de ejecutar en territorio todos los proyectos y programas municipales, además de incorporar todo el trabajo de atención a las familias de mayor riesgo social (seguimiento) y desarrollar un trabajo comunitario. Adicionalmente, los CAAT en conjunto con las organizaciones sociales son “generadores” de ideas, proyectos y programas nuevos o de modificación de los existentes. Así mismo, cada CAAT, convoca y coordina un espacio de Mesa de Concertación Barrial. Siendo un total de 9 (nueve) CAATs en toda la ciudad.

Es en este marco de trabajo que la OSC ha comenzado a ser parte de estos espacios de Participación Ciudadana, concretamente en el CAAT N° 8, iniciando un proceso en el cual plantear las problemáticas concretas de los pueblos originarios en general y del pueblo mapuche en particular pero ya no de manera aislada, sino en relación al conjunto de la sociedad barilocheña, articulando con otros vecinos, otras organizaciones sociales-políticas y con el municipio.

Esta estrategia de trabajo continúa con la búsqueda de visibilización de sus reclamos/acciones y de las particularidades del pueblo mapuche.

Como aspecto positivo de esta estrategia se puede mencionar que la misma posibilita el hecho de abrir líneas de diálogo con actores que no suelen estar interesados o trabajar de manera directa con los pueblos originarios, y que de esta manera, estarían conociendo y articulando acciones conjuntas. También, es una instancia en la cual poder plantear opiniones y visiones del mundo, frente a frente a otros actores, habilitando espacios de discusión e intercambio y principalmente, desnaturalizando y problematizando supuestos y prejuicios.

Por otro lado, como contrapartida o como aspecto negativo podemos mencionar, coincidiendo con lo expuesto en la Clase I, que muchas veces las experiencias efectivas de interacción entre el Estado y la sociedad civil, abarcan un *espectro de modalidades de vinculación que no necesariamente se ajustan a los ideales democratizadores presentes en los discursos sobre participación ciudadana*.

Formación de capital social:

En las clases trabajadas en la diplomatura se expuso el concepto de capital social y sus variadas aplicaciones. Principalmente se manifestó que estas otorgan un papel central a las organizaciones y las diferentes redes sociales que se generan a partir de éstas, remarcando la esencialidad de los aspectos relacionales de las organizaciones y sus miembros.

De las enunciaciones abordadas en las clases, me interesa retomar la definición de capital social que realiza Pierre Bourdieu, quien lo define como "*...el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo*" (Clase II Modulo IV). Puede decirse que los dos elementos que para Bourdieu componen el capital social son: la relación social que permite a los individuos reclamar acceso a los recursos poseídos por sus asociados y el monto y calidad de esos recursos.

Es en este sentido que la participación de la OSC elegida en redes de organizaciones con el objetivo de producir este capital social es útil, a la vez, a los objetivos que como organización se han planteado y acordado –y que he mencionado en los trabajos anteriores, sobre visibilización y legitimación-.

En una ciudad extremadamente escindida en términos sociales como lo es Bariloche, con esa histórica invisibilización de su pasado, su presente y su futuro originario; la acción conjunta, la interrelación con otras organizaciones mediante la constitución de alianzas horizontales, conformando redes, se vuelve una estrategia fundamental de supervivencia, visibilización y legitimación. Es por esto, que esta estrategia de trabajo puede ser entendida en términos positivos para la OSC seleccionada.

Por otro lado, y como aspecto negativo podemos mencionar que la problemática de pueblos originarios es una de las menos convocantes en estos espacios de mesas de concertación y participación ciudadana. Por lo cual muchas veces las problemáticas expuestas por esta organización terminan siendo atendidas muy pocas veces o de manera residual. Por lo cual terminan participando en pos de una acción conjunta de otros intereses

y cuando es necesario abordar esta temática, muchos se ausentan o no participan activamente.

No obstante lo anterior, los miembros de esta OSC continúan con su participación ya que consideran y comparten lo expuesto en la Clase II acerca de que las relaciones sociales que se basan en relaciones de confianza, cooperación y reciprocidad basadas en normas y valores comunes son aquellas que generan capital social, y que quizás sean procesos de larga duración que más adelante lleven a apuntalar una nueva visión sobre los pueblos originarios en la ciudad.

Por último, me interesa remarcar que a través de estas estrategias de participación y de creación de capital social, la OSC *WallKintun TV*, ha comenzado a fortalecer los lazos con el estado municipal y con el resto de la sociedad civil. De esta manera adhieren también, a lo expuesto en torno a estas formas de trabajo y las habilitaciones que estas generan, abriendo oportunidad a los diversamente excluidos *de pasar de ser población objetivo para convertirse en actores protagónicos de su destino ya que cuando el capital social presente es mayor, aumentan también las capacidades de empoderamiento* (Clase II Modulo IV).

Conclusiones

Hasta aquí, he retomado y profundizado las formas de acción y agentividad de la OSC con la cual he trabajado a lo largo de la cursada de la Diplomatura.

A modo de cierre, me interesa retomar, algo que he expuesto a lo largo de los diferentes trabajos prácticos y de las discusiones en los Foros de intercambio, como también en este último trabajo integrador: la finalidad de la elección de esta OSC radica en dar cuenta de la importancia de la gestión que están llevando a cabo sus representantes, y de la importancia que esta tiene no solo para el pueblo mapuche, sino para todos los pueblos originarios, principalmente debido a que a través de la difusión de sus acciones, concepciones, ideologías, etc., se han generado y fortalecido redes de acción conjunta, que trascienden al propio pueblo *mapuche* y el plano de lo territorial, generando y planificando acciones colectivas organizadas en todo el territorio argentino, e inclusive, facilitando una –incipiente aun- integración regional en términos de reclamos de pueblos indígenas latinoamericanos.

Por último, -y ya excediéndome en los límites que esta Diplomatura plantea, pero es una discusión que la cursada de la misma me ha despertado- planteo que las acciones de esta OSC van orientadas a continuar fomentando el abandono de líneas de pensamiento en términos de multiculturalidad o pluriculturalidad y lograr alcanzar una real *interculturalidad* en Bariloche, en Argentina y en la región, la cual se evidencie en las políticas que desde esta se derivan. Esta *interculturalidad* refiere a complejas relaciones, negociaciones e intercambios culturales, y busca desarrollar una interacción entre personas, conocimientos y prácticas culturalmente diferentes; una interacción que reconoce y que parte de las asimetrías sociales, económicas, políticas y de poder y de las condiciones institucionales que limitan la posibilidad que el “otro” pueda ser considerado como sujeto con identidad, diferencia y agencia. No se trata simplemente de reconocer, descubrir o tolerar al otro, o la diferencia en sí, tal como algunas perspectivas basadas en el marco de liberalismo democrático y multicultural lo sugieren. Tampoco se trata de esencializar identidades o entenderlas como adscripciones étnicas inamovibles. Más bien, se trata de impulsar activamente procesos de intercambio que, por medio de mediaciones sociales, políticas y comunicativas, permitan construir espacios de encuentro, diálogo y asociación entre seres y saberes, sentidos y prácticas distintas. Con el fin de que este real reconocimiento de las particularidades del continente Latinoamericano se traduzcan en acción, a través de las diversas instituciones y sus políticas públicas. Pero estos procesos de intercambio no constituyen un simple contacto o relación entre

culturas, como ha sucedido históricamente, como ocurre cotidianamente en espacios culturalmente compartidos, que tiene como meta confrontar las desigualdades en los intercambios culturales y entre culturas mismas. La interculturalidad aún no existe. Se trata de un proceso por alcanzar por medio de nuevas prácticas, valores y acciones sociales concretas y conscientes que se pueden construir, no en “abstracto”, sino en medio de procesos formativos colectivos en los que se relacionen los miembros de culturas diversas.

Con todo, es importante tener en cuenta que la centralidad de los argumentos expuestos aquí, radican en pretender continuar creando y fomentando la ampliación de espacios de participación real y concreta de los diferentes representantes de pueblos originarios y comunidades tanto en las instituciones locales, nacionales y regionales, como en la diagramación, planificación y – principalmente- en la aplicación de políticas públicas. Solo garantizando estos espacios de participación y acción, se puede comenzar a reconocer las particularidades mencionadas a lo largo del presente trabajo. Particularidades que solo de esta manera podrán ser abordadas correctamente en la elaboración de políticas públicas.

Bibliografía.

1.1 De la diplomatura:

- Clases de los Módulos I a IV.
- Textos Obligatorios de cada Modulo y Clase.
- Foros de Discusión I, II, III y IV.

1.2 Bibliografía específica para contextualización de la problemática elegida.

- Briones, C. 2005. Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En: *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*. Claudia Briones (ed.), Buenos Aires. Eaprona. Antropofagia.
- _____ 1998. *La alteridad del "cuarto mundo". Una reconstrucción antropológica de la diferencia*, Buenos Aires, Ediciones del Sol. Tercera Parte: “La aboriginalidad como forma de organizar las diferencias. pp.: 141-222
- _____ 2008. La Nación Argentina de cien en cien: de criollos a blancos y de blancos a mestizos. En *Nación y diversidad. Territorios, identidades y federalismo*. José Nun y Alejandro Grimson (comps.) Colección Ensayo. Buenos Aires: Ed. EDHASA y Secretaría de Cultura de la Nación. pp.: 35-62.
- _____ 2011. Gobernabilidad y gubernamentalidad de las políticas indigenistas en Argentina: El caso Mapuche. Disponible en <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/briones.pdf>
- Brow, J. 1990. Notes on Community, Hegemony, and the Uses of the Past. Disponible en: *Anthropological Quarterly* 63(1): 1-6. (Traducción del seminario)
- Corrigan, P. y ayer D. 1985. *The Great Arch. English State Formation as Cultural Revolution*. Oxford, GB: Basil Blackwell. Introducción y Conclusiones.
- Delrio, W., 1997. Fracaso y perspectivas de un mapa étnico. En: *V Congreso de Antropología Social*, La Plata, Argentina. Disponible en: <http://www.naya.org.ar/>
- _____ 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Foucault, M., 1991. La gubernamentalidad. En: *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta. Pp.: 9-26
- Hobsbawm, E., 1992. Nations and Nationalism since 1780. *Programe, Myth, Reality*. Cambridge, Cambridge University Press.

- Pratts, L., 2005. Concepción y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social N° 21*, FFyL - UBA - ISSN: 0327-3776, pp. 17-35.
- Quino Gonzalez, J. V., 2006 El movimiento indígena en Guatemala. En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*. Vol. II. R. Gutiérrez y F. Escárzaga (coords.) México: Casa Juan Pablos y CEAM. Pp.:277-292.
- Radcliffe, S. y Westwood, S., 1999. Raza, Estado y Nación. En: *Rehaciendo la Nación. Lugar, Identidad y Política en América Latina*. Quito: Abya-Yala. Pp.: 85.
- Rodrigues Molas, R., 1985. Los sometidos de la conquista. Argentina, Bolivia y Paraguay. CEAL, Buenos Aires.
- Rose, N., 1997. El gobierno en las democracias liberales “avanzadas”: del liberalismo al neoliberalismo. *Archipiélago*. Cuadernos de crítica de la cultura 29: 25-40. Madrid.
- _____ 2003. “Identidad, genealogía, historia”. En: *Cuestiones de identidad cultural*. S. Hall, S. y Du Gay, P., 2011 (comps.) Buenos Aires, Amorrortu. Pp.: 214-250.
- Salgado, J. M., 2005. Los derechos colectivos en el Convenio 169 de la OIT. Ponencia presentada en el Seminario Nacional de Operadores de Justicia “Derechos de los Pueblos Indígenas”, organizado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en la Ciudad de Buenos Aires durante el 23 y 24 de noviembre de 2005.
- Segato, R., 2002. Identidades Políticas y Alteridades Históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo Global. En: *Nueva Sociedad* 178: 104-125.
- Sieder, R., 2004. Del indigenismo institucional integracionista a la gestión pluralista de las políticas públicas. En prensa en: *Memorias del Cuarto Congreso de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica (RELAJU)*. “Globalización y pluralismo jurídico: Luchas sociales y legales en la construcción de estados interculturales.” Quito, Ecuador, Agosto.

1.3 Bibliografía específica para el abordaje y consulta de la problemática elegida.

- Delrio, Walter 2005. *Memorias de expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia, 1872-1943*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. 310 pp.
- Guiñazu, V. S. y Cohen, S., 2012. "Construyendo territorialidades. Nuevas y Viejas formas de pensar, sentir y habitar el territorio" Enviado para su evaluación a *Apuntes de Investigación del CECYP*.
- Guiñazu, V. S. y Marks, A. 2013. “De imposiciones y resignificaciones. Construyendo, habitando y narrativizando el territorio” 5as. Jornadas de Historia de la Patagonia, Comodoro Rivadavia, 15 al 17 de abril de 2013. Resumen enviado y aprobado.
- Guiñazu, V. S., 2012. ***Redefiniendo espacios de acción política***. *Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología ALA 2012*. Santiago de Chile, 5 al 10 de noviembre. ISBN 978-956-19-0779-9.
- Guiñazu, V. S., 2012. ***Agencia y resistencia indígena: Un análisis sobre el relevamiento territorial de comunidades indígenas en la provincia de Rio Negro***. *Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología ALA 2012*. Santiago de Chile, 5 al 10 de noviembre. ISBN 978-956-19-0779-9.
- Grossberg, Lawrence 1992. “Power and Daily Life”. En *We Gotta Get Out of This Place. Popular Conservatism and Postmodern Culture*. New York: Routledge. Pp. 89-112. (Traducción interna).